

Día del Maestro y la Maestra, promotores del derecho a la educación

15 de mayo



El poder de la educación reside en una enseñanza de calidad; labor de la planta de docentes. Por ello, el 15 de mayo es una fecha conmemorativa de la tarea que realizan todos los días las maestras y los maestros, a fin de que sea posible ejercer el derecho a la educación.

El origen de esta fecha lo encontramos en una propuesta, cuando los diputados Benito Ramírez (Veracruz) y Enrique Viesca Lobatón (Coahuila) presentaron, el 27 de septiembre de 1917, en el Pleno del Constituyente, un proyecto con la finalidad de que el 15 de mayo fuera un día conmemorativo para las y los trabajadores de la educación. El presidente Venustiano Carranza aprobó el decreto en 1918, y así se convirtió en un evento nacional.¹

"Afirmamos que es legítimamente maestro el que trata de aprender y se empeña en mejorarse a sí mismo. Maestros son quienes se apresuran a dar sin reserva el buen consejo, el secreto recóndito, cuya conquista acaso ha costado dolor y esfuerzo".

José Vasconcelos
Filósofo, político y educador mexicano

¹ Redacción. "15 de mayo, el origen del Día del Maestro", *Gaceta UNAM*, 14/05/2021, <https://goo.su/U8tEL>

En esta fecha se reconoce el trabajo de las personas dedicadas a la educación y su impacto en el contexto social, político y cultural, pues su profesión es uno de los pilares del desarrollo nacional.

Otro posible origen sería un acontecimiento histórico: el 50 aniversario del “nacimiento de la República”, pues el 15 de mayo de 1867 el archiduque Maximiliano de Habsburgo le entregó su espada al general Mariano Escobedo en Querétaro, y con ello culminaba el proyecto imperial francés en tierras mexicanas.²

Más allá del origen, en este día también se reflexiona sobre las condiciones desfavorables prevalecientes en la docencia, como los salarios precarios: de acuerdo con el informe del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) del 2022, la formación docente en primaria se encuentra entre las 10 peores pagadas del país.³ La información es relevante porque este nivel educativo cuenta con 568,857 docentes registrados, distribuidos en 95,699 escuelas.

La profesión magisterial en México tiene una larga trayectoria; y si bien ha cambiado al paso de los años, su convicción para construir conocimiento se ha mantenido firme. Gracias a la enseñanza, las y los habitantes de diversos poblados y ciudades acceden a la educación, sostén de la transformación cultural, política y social. Desde este enfoque, las y los maestros son agentes del desarrollo mediante sus clases, pues comparten sus conocimientos y habilidades en determinados temas, y así pueden influir en el estudiantado a fin de que sea una variable de cambio positivo en su entorno.

Asimismo, el gremio docente promueve el acceso al derecho a la educación, que ocupa un eje importante en las acciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), y está ligado al artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.⁴ Por otro lado, su lucha también merece un lugar en leyes, normas y decretos relativos a los beneficios y frutos de su labor; en este sentido, el artículo 23 de la citada Declaración Universal menciona el derecho al trabajo y a una justa remuneración que garantice la dignidad de las personas.⁵

² Archivo General de la Nación. “El AGN Recuerda la toma de Querétaro”, *Gobierno de México*, <https://goo.su/auXhVG>

³ Redacción. “Día del Maestro 2022: ¿Cuántos docentes hay en todo México?”, *El Financiero*, 15/05/2022, <https://goo.su/7d9DU>

⁴ Unesco. “El derecho a la educación”, <https://goo.su/Yqz23B>

⁵ Naciones Unidas. “La Declaración Universal de los Derechos Humanos”, <https://goo.su/Z2au9O>

Es importante reconocer el trabajo de las y los docentes en México, pues hacen realidad el ejercicio de los derechos fundamentales en el ámbito escolar: desde la firma de convenios de colaboración entre instituciones educativas y las comisiones públicas de derechos humanos, hasta la inclusión de tales derechos en los programas de estudio.

La educación de calidad es parte de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en los que se requiere la transformación y el progreso en la enseñanza por parte de los docentes. Por ende, en México, desde la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos perteneciente a la Secretaría de Educación Pública, se contempla la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2025, la cual fomenta la capacitación para desarrollar las habilidades del profesorado en el país.

Esta Estrategia contempla 10 líneas temáticas prioritarias que atienden los retos que conlleva la educación en México y el fortalecimiento de la formación de los y las maestras. Entre estas resalta el enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva, que será implementado mediante acciones que favorezcan el conocimiento, respeto, disfrute y ejercicio de los derechos humanos, con el fin de construir una vida democrática que incentive la justicia social, la cultura de paz y la igualdad de género.⁶

La educación es clave en el desarrollo individual y colectivo en la sociedad; por ello, la CNDH sigue colaborando para que este derecho sea reconocido, respetado, garantizado y difundido plenamente.

Imagen: Cartel elaborado para conmemorar el Día Mundial del Maestro y la Maestra. Unesco (fragmento), Unesco, <https://goo.su/wEeTpj>

⁶ *Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2025* (Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública, 2025), <https://goo.su/ACjAyiN>